

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

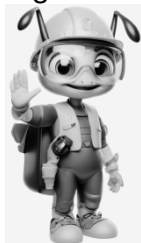
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0114721

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Figurativa



Denominación del Signo:

Limitación al alcance del derecho:

El personaje denominado “La Hormiga Mariana” es una creación original desarrollada por la COMPAÑÍA NACIONAL DE CARGA CONALCA S.A.S., identificada con NIT. 901.643.852-1, como parte de su identidad institucional y estrategia de comunicación corporativa. Este personaje constituye un elemento distintivo y simbólico que representa los valores esenciales de la organización, tales como el trabajo en equipo, la disciplina, la responsabilidad y la eficiencia operativa.

“La Hormiga Mariana” es una figura antropomorfizada diseñada con características visuales y técnicas propias de la imagen empresarial de CONALCA S.A.S., incluyendo indumentaria de seguridad industrial, casco, gafas, chaleco con logotipo visible y demás elementos asociados a la marca. Dicha representación ha sido concebida como un símbolo corporativo exclusivo, utilizado en campañas publicitarias, material institucional, redes sociales y plataformas digitales de la compañía.

La titularidad de CONALCA S.A.S. incluye el derecho exclusivo de usar, reproducir, transformar, distribuir, comunicar públicamente y explotar comercialmente la figura “La Hormiga Mariana” en cualquier medio físico o digital. En consecuencia, queda prohibida toda reproducción, modificación o uso del personaje por parte de terceros sin autorización previa, expresa y por escrito de la empresa titular, so pena de incurrir en infracción a los derechos de propiedad intelectual y en las sanciones legales correspondientes.

Se deja constancia expresa de que el personaje “La Hormiga Mariana” es propiedad intelectual y corporativa exclusiva de la COMPAÑÍA NACIONAL DE CARGA CONALCA S.A.S., quien ostenta todos los derechos sobre su diseño, imagen, nombre, modelado y elementos gráficos, reservándose el ejercicio de las acciones legales necesarias para proteger su integridad, originalidad y uso autorizado.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

39: Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

COMPAÑÍA NACIONAL DE CARGA CONALCA S A S
SIN ESTABLECER
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

SEBASTIAN CAMILO BARRERA CAICEDO, Cra71 D No. 66-18, BOGOTÁ 60001 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.